RESOLUCIÓN N° 708.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *RUTH NANCY VIOLETA CASTAGNINO GONZÁLEZ*, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 01 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT – CHILE, PARA PARTICIPAR DE LA *"REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL (GT SF) Y DE LA PASANTÍA "EXPERIENCIA REGIONAL VIGILANCIA Y CONTROL DE LA POLILLA ESPONJOSA, Lymantria dispar""*".

-1-

Asunción, 27 de octubre del 2022.

VISTO:

El Memorando DCV N° 134/22 de fecha 19 de octubre de 2022, presentado por el Departamento de Cuarentena Vegetal; el Dictamen N° 914/22, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Memorando DCV N° 134/22 de fecha 19 de octubre de 2022, el Departamento de Cuarentena Vegetal solicita el comisionamiento internacional de la Ing. Agr. *Ruth Castagnino González*, a la Ciudad de Puerto Montt - Chile, para participar de la *"Reunión Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT SF) y de la Pasantía "Experiencia Regional Vigilancia y Control de la Polilla Esponjosa, Lymantria dispar""*, actividades a desarrollarse del 01 al 04 de noviembre del 2022, aclarando que los gastos de pasaje aéreo y viático, para su participación, serán solventados por el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, se halla agregada al expediente, la invitación a la *"Reunión Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT SF) y de la Pasantía "Experiencia Regional Vigilancia y Control de la Polilla Esponjosa, Lymantria dispar""*, como también, la agenda de dichos eventos.

Que, los recursos operativos *(Pasaje, viático internacional, seguro e importe correspondiente a la tasa única)* para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 *"QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)"*, dispone:

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

Artículo 13.- *"Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar [illegible]*

RESOLUCIÓN N° 708.-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *RUTH NANCY VIOLETA CASTAGNINO GONZÁLEZ*, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 01 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT – CHILE, PARA PARTICIPAR DE LA *"REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL (GT SF) Y DE LA PASANTÍA "EXPERIENCIA REGIONAL VIGILANCIA Y CONTROL DE LA POLILLA ESPONJOSA, Lymantria dispar""*".

capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".

Que, por Providencia N° 1264/22, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 914/22 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, atendiendo la naturaleza de los eventos y atribuciones conferidas a la máxima autoridad, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional de la señora *Ruth Nancy Violeta Castagnino González,* con C.I. N° 922.495, a la ciudad Puerto Montt – Chile, a fin de hacer efectiva su participación en la *"Reunión Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT SF) y de la Pasantía "Experiencia Regional Vigilancia y Control de la Polilla Esponjosa, Lymantria dispar""*, a realizarse del 01 al 04 de noviembre de 2022, señalando que para su participación, será financiado totalmente con recursos del COSAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *"Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".*

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Ruth Nancy Violeta Castagnino González,* con C.I. N° 922.495, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 01 al 04 de noviembre de 2022, a la Ciudad de Puerto Montt – Chile, para participar de la *"Reunión Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT SF) y de la Pasantía "Experiencia Regional Vigilancia y Control de la Polilla Esponjosa, Lymantria dispar""*.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de la servidora pública en la *"Reunión Presencial del Grupo Técnico de Sanidad Forestal (GT SF) y de la Pasantía "Experiencia Regional Vigilancia y Control de la Polilla Esponjosa, Lymantria dispar""*, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General

RESOLUCIÓN N° ...108...-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *RUTH NANCY VIOLETA CASTAGNINO GONZÁLEZ*, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 01 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT – CHILE, PARA PARTICIPAR DE LA *"REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL (GT SF) Y DE LA PASANTÍA "EXPERIENCIA REGIONAL VIGILANCIA Y CONTROL DE LA POLILLA ESPONJOSA, Lymantria dispar""***".**

-3-

Artículo 3°.- DISPONER que la señora *Ruth Nancy Violeta Castagnino*, culminado su comisionamiento internacional, deberá presentar un informe detallado de su participación en el evento señalado en el Artículo 1° de la presente Resolución, debiendo además brindar a la Institución, algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS · SENAVE · Secretaría General

Ing. Agr. María Carmelita Torres
Secretaria General

PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

RG/ct/mc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL